Resolución de Consejo Directivo **213 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.100/2017 C. 1 Y 2 – Convalida prórroga de aumento dedicación – Dr. Roberto O. Sánchez – JTP – BIOLOGÍA CELULAR – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 09/06/2025

VISTO:
La Res. D 1383/2024 - NAT- UNSa - relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Dr. Roberto Omar Sánchez – de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" – de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será imputado a las economías al cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva (liberado por la Dra. Marta de Viana). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1383/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del DR. **ROBERTO OMAR SANCHEZ** – DNI N° 31.948.905- docente de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, con cargo a la Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva (liberado por la Dra. Marta de Viana). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber al Dr. Sánchez, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales